

SASTRERIA.—Abascal y Urbina

Recibieron las últimas novedades inglesas para la próxima estación.

LOS TRATADOS DE COMERCIO

En Madrid, el Círculo de la Unión Mercantil se ha reunido, acordando gestionar del Gobierno la celebración de tratados de comercio con las demás naciones de ambos continentes y en especial con aquellas derivadas de la nuestra, ó sean las repúblicas de Centro y Sur América. La iniciativa del Círculo madrileño ha sido secundada por el de Valladolid, y es posible que pronto todas las clases mercantiles, al menos las de las principales ciudades en que están organizadas como las que mencionamos, unirán su voz á la de éstas, reclamando aquello que entienden es un beneficio positivo para el comercio y la producción españolas.

Acercá del particular tuvimos ocasión, no hace muchos días, de exponer ideas, á nuestro juicio, muy acertadas del señor Alzola, exsubsecretario de Agricultura, Industria y Comercio, las cuales pueden reducirse á dos: 1.ª Reforma arancelaria previa á la celebración de tratados de comercio, creando márgenes amplios para tener en ellas toda la defensa posible contra la mayor potencia económica de otros países. 2.ª Concretar aquellos tratados con criterio esencialmente oportunista, no haciendo concesiones ni rebajas más que á los pueblos que las hagan á nosotros con verdadera ventaja ó beneficio cierto para nuestra producción.

El criterio de los Círculos Mercantiles de Madrid y Valladolid no parece ajustarse estrictamente al pensamiento del señor Alzola, al menos por la reseña telegráfica que tenemos de los acuerdos por ellos tomados, y como después de celebrarse un tratado no es fácil, sin producir perturbaciones, establecer tarifas que modifiquen la letra ó el espíritu de sus cláusulas, parece que ha de ser cosa primordial á los tratados la reforma arancelaria.

Sin embargo de tal opinión, como este es asunto de trascendencia importante, y más en estos tiempos en que buscamos la reconstrucción económica del país y procuramos nuevos y buenos mercados para sus productos, nos parece que vale la pena de que se estudie á fondo y se asocien para ese estudio todas las fuerzas productivas de la nación, convocándose al efecto una Asamblea á la que asistan delegados de todas aquellas corporaciones interesadas en la materia, pues los tratados de comercio no se celebran para un año, ni es serio denunciarlos con frecuencia, sin causa bien justificada y que haya podido versearse al concertarlos.

No ha sido, ciertamente, nuestra diplomacia de las más avisadas al tratar con los extranjeros acerca de las mutuas relaciones mercantiles, por eso, ahora que se presenta ocasión de reanudar tratos, son pocas precauciones se tomen para garantizar de mayor acierto.



FAVORES FEMENILES

Es tan linda su boca que no pide (POLO DE MEDINA.)
¿Dices que tu deadón me da pavura?
Nunca he temido verte desdentado,
que acaba siempre en ser más dadiyosa
la que empieza en el dar siendo más dura.
No es eso, mal que pose á tu hormosura,
lo que ha vuelto mi audacia temerosa;
solo temo dorbete alguna cosa
por nimia que parezca á mi ternura.
Y es que, aunque digas hoy que nada
quieres
—que eso de sobra sé que has de decirlo—
y que es sólo mi amor lo que profieres,
harto sé, aunque me tengas por sencillo,
que favor que se debe á las mujeres
lo olvida el corazón, más no el bolsillo.
Angel R. Chaves

Noticias telegráficas

(DE LA MADRUGADA DE AYER)
(RECIBIDOS CON RETRASO)

Lo que dice García Alix
El señor García Alix ha manifestado que los republicanos ven perdidas las elecciones y quieren retirarse ruidosamente. Si se retiran y van por caminos revolucionarios, los monárquicos les saldremos al paso. Si se retiran y van por caminos revolucionarios, los monárquicos les saldremos al paso.

Si se retiran y van por caminos revolucionarios, los monárquicos les saldremos al paso. Si se retiran y van por caminos revolucionarios, los monárquicos les saldremos al paso.

Además, contra la obstrucción emplearemos otros recursos. Si hoy me interpelan, contestaré como se debe.

La Junta del Censo
A las doce de la noche terminó la reunión de la Junta municipal del Censo.

Los republicanos tendrán un interventor en la mayoría de las secciones; en algunas dos ó tres, y en pocas ninguno.

Hace poco se han retirado á sus cuarteles las fuerzas de la guardia civil.

Terremoto
Un despacho de San Petersburgo dice que un terremoto ha destruido la ciudad de Tiertrebi, causando numerosas víctimas.

Choque de trenes
En Cleveland ha ocurrido un choque de trenes, resultando 15 muertos y 30 heridos graves.

En Santo Domingo
Los insurrectos de Santo Domingo han cortado el telégrafo.

En Venezuela
El Gobierno venezolano se halla cercado por cuatro puntos.

Almirante honorario
De Londres dicen que el Rey de Grecia ha sido nombrado almirante honorario de la flota inglesa.

Explosión en un templo
Comunican de París que á las cinco de la tarde, cuando la iglesia de Belleville estaba llena de niños y religiosas, ocurrió una explosión formidable seguida de grandes llamaradas.

La humareda invadió el templo y el pánico hizo presa en los niños y en las religiosas, resultando en la huida muchos heridos y contusos.

Acudió la policía, averiguándose que se trataba de la explosión de una caja de madera atestada de pólvora y de papeles.

Desconócese á los autores del hecho.

RICARDO.



El Gobierno, entrando en salud, adoptó precauciones antes de ayer domingo con motivo de ser el día de la designación de interventores, llegando hasta el extremo de enarenar las calles por si había que dar cargas. Bien revelaba esto que no iban á jugar limpio, como así sucedió, los ministeriales en aquel acto, y por eso temió el Gobierno, fundadamente, que iba á haber tremolina.

No la hubo, porque los perjudicados no quisieron, pensando bien, dar ese gusto al Gobierno; pero por eso sintoma se puede ver ya bien claro el cúmulo de ilegalidades y atropellos que van á cometer los conservadores el próximo domingo.

García Alix va á obtener ese día un triunfo colosal á fuerza de pucherazos.

¡Adiós, héroe!

Se ha confirmado la noticia de haber estallado en China una imponente rebelión, figurando entre los insurrectos muchas mujeres.

Basta esto para que sea una insurrección simpática.

De este modo las halago; porque las mujeres chinas, como diría Santiago, son moninas, muy moninas.

Las imposiciones de la Sociedad de Autores han transcendido al público y ya hay manifestaciones en las calles contra la tiranía del trust.

Ha empezado el conflicto, con el estreno en el teatro de la Zarzuela de la titulada *La chica del maestro*, ipobre chico que el público ha rechazado ruidosamente.

Quiero la empresa retirarla del cartel, pero la Sociedad de Autores la amenaza, si la retira, con prohibirle la representación de otras obras de su repertorio, imponiéndole la obligación de presentar al público *La chica del maestro* OREN YROES. Con este motivo, al salir el público del

teatro de la Zarzuela antes de anoche, formó una manifestación, á la cual se unió el público que salía del teatro de Apolo, dando gritos chirimoteramente de «¡Que salgan los autores!»

Va esto revistiendo ya todos los caracteres de un conflicto grave y de un verdadero peligro para la tranquilidad pública.

Así como en Bilbao se arregló todo entre patronos y obreros mediante bases justas y equitativas, es preciso que de igual modo se arregle eso entre la Sociedad de Autores y las empresas con el público.

Y nada de literatos que suelen no tener sino... ¡Para esas cosas se pinta sólo el general Zappinolo!

Como era de esperar, en la Junta municipal del Censo de Madrid tuvieron que protestar los republicanos porque resultó que sólo tendrían un interventor en cada sección, excepto en cuatro ó cinco en que no tendrían ninguno.

Se promovió con este motivo un gran escándalo, hubo después reuniones de republicanos y se teme que haya un conflicto gordo.

¡Qué poca consideración tienen los republicanos á García Alix, ministro de la Gobernación!

Deberían ser benévolo con él por el gran compromiso en que se encuentra.

Para cumplir su palabra tiene que ser hasta cruel, pues si sale derrotado ¡qué situación la de él!

Por eso los republicanos deberían dejarse derrotar sin protesta. Siquiera por misericordia.

Continúan todavía los liberales sin entenderse en la cuestión de procedimiento para la elección del jefe del partido.

Un periódico, el ABC, ha abierto un concurso sobre la designación de dos jefes, uno para el partido liberal y otro para el conservador.

Yo he mandado ya mi papeleta inspirándome en los elogios que de dos personas hace Luis Taboada en el mismo ABC.

Y esta ha sido mi elección formula la con buen fin: Conservador, *Desagón*; y liberal, *Pellejín*.

3 de NOVIEMBRE

LA PRIMERA DÉCADA

Es hoy el décimo aniversario de aquella tremenda catástrofe, única en los fastos de nuestra ciudad y de las más terribles que relata la Historia.

Santander, azotado en 1893 por aquel gigantesco látigo de cien trallas de fuego y acero que dejó indeleble señal en todo su circuito y luto en centenares de familias, se ha repuesto ya del desastre, en la década transcurrida y con nuevos bríos, ha vuelto á la lucha del trabajo, rastando heridas, enjugando lágrimas y no desperdiçando ocasión de recobrar lo perdido.

Pero cuanto ha hecho, cuanto camino ha andado en busca del progreso y del mejoramiento, no basta: aun queda mucho que vencer para no caer de nuevo, no ante una causa de la naturaleza y magnitud de la que pudo borrarle del suelo patrio, si no ante una multitud de ellas, pequeñas, al parecer, más aquí nacidas y arraigadas, otras fuera, porque sumadas todas, tienen una fuerza de destrucción inmensa que coabará con nuestra prosperidad y nuestra importancia dejándonos, si pronto no se les contrarresta, más empujados, más pobres y más anudados que nos dejó la explosión del *Cabo Machichaco*.

El egamiento del puerto: la cuestión de tarifas ferroviarias: la unión de fuerzas económicas que hoy se entorpecen unas á otras y aunadas podrían ser palanca de Arquimedes que removiera obstáculos que ahora parecen invencibles: el problema de la estación de Bilbao: el exagerado y mal entendido patriotismo chico, y otras, cuestiones son que poco á poco merman fuerza, destruyen riquezas y preparan la ruina de nuestra hermosa ciudad.

Dios quiera que así como de la gran catástrofe ha podido reponerse, sepa también librarse de la que puede sobrevenir si esas causas citadas y otras análogas no son desaratadas á tiempo y con fortuna, por quienes pueden y deben hacerlo así.

RICARDO.

republicanos, cosa reñida con la ley constitutiva de los Ayuntamientos.

A juicio del señor Villaverde, los republicanos han obrado con excesiva ligereza al retirarse de la Junta municipal, la cual no ha hecho nada que sea contrario á la ley, puesto que ofrecía á los republicanos intervención para una mesa del distrito del Centro.

Los republicanos tenían un medio legal de obtener intervenciones en todos los distritos, cual es el de haber designado un candidato por cada diez mil electores, conforme á lo que la misma ley determina.

Lo que hay—añadió el señor Villaverde—es que los republicanos se veían vencidos por el gran número de electores monárquicos dispuestos á ejercer su derecho, y han apelado al ruidoso procedimiento de la retirada para encubrir su derrota con las supuestas arbitrariedades del Gobierno.

Este—terminó diciendo el señor Villaverde—, de todos modos, ha de proceder en las elecciones con la más estricta legalidad y justicia.

En provincias
Las noticias recibidas de casi todas las provincias manifiestan que se ha verificado la designación de interventores sin que en ninguna de ellas haya ocurrido el menor incidente.

En algunos puntos no se pudo reunir la Junta municipal por falta de número.

El día de hoy
El día de hoy en Madrid se desalza con un entusiasmo impropio de su severidad, viéndose muy concurrir las calles y los cementerios.

Las iglesias también han sido muy visitadas durante toda la mañana.

El descanso dominical
El señor Villaverde dijo hoy á los periodistas que el Gobierno es decidido partidario del descanso dominical.

Uno de estos días hablará con el señor Romero Robledo para tratar de la urgencia de la discusión del proyecto.

Quiere el señor Villaverde que dicho proyecto sea ley antes del 1.º de enero.

Despachos oficiales
El Gobierno ha recibido despachos oficiales de Bilbao diciendo que en unos puntos se trabaja y en otros no á causa de la lluvia, pero reina completa tranquilidad.

También en Barcelona la tranquilidad es completa.

RICARDO.

LAS CORTES

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 2—16'30.

SENADO

A las tres y veinticinco de la tarde declara abierta la sesión el general Azcárraga, ocupando el banco azul el ministro de Marina.

Hace uso de la palabra el señor Cobián, quien niega que el Carlos V. haya sufrido avería alguna en el dique de Mahón.

Dice que en esta dique sólo se han hecho pruebas preliminares, que ha sido preciso suspender á causa del temporal reinante.

El señor López Mora pide al ministro que lleve á la Cámara los informes relativos á la novatada de la Escuela Naval de Ferrol.

Afirma el orador que las novatadas en aquel centro de enseñanza tienen un carácter social en esta ocasión, puesto que el objeto que se persigue es el de no admitir en la Escuela Naval al alumno señor Figueroa, por el delito de ser hijo de un honrado maquinista de la Armada.

Con este motivo dice que no queda muy bien parada la citada Escuela. El ministro de Marina protesta de que se afirmen especies como las expuestas por el señor López Mora, y dice que con ellas se infiere un profundo agravio al director de la Escuela Naval y á los oficiales profesores de la misma.

Exalta al señor López Mora á que se abstenga de hacer tan graves consideraciones hasta que se haga luz en el asunto.

Añade que el señor López Mora, si no tiene pruebas de lo que afirma, no debe dirigir ataques infundados. (Sigue la sesión.)

RICARDO.

Correo de Cuba

Ayer, á las dos de la tarde, después de una felizísima travesía, entró en nuestro puerto el hermoso vapor de la Compañía Trasatlántica Alfonso XII, procedente de Habana y Veracruz.

El Alfonso, sin parar en la baya, pasó á atracar al quinto muelle de Matanzas, donde desembarcaron los pasajeros, y hoy se comenzará á descargar la mercancía que trae para Santander.

Ha aquí la lista de los pasajeros que desembarcaron:

De Veracruz.—Doña Cruz Ayala, Luz Rayado, don Alejo Ayala, Juan Díaz Díaz, José Asensio Zabala, Roberto Fernández, Enrique Fernández, José Méndez Ruiz, Casimiro Loy, José González, Moisés Manuel Gerro, José Pedro Miguel, Francisco Gerro, Miguel Pareja, Andrés Pansa, Elisa Carbonell, Manuel González, Carmen Carbonell, Saturnino Gerro, Ramón Obeso, Federico Gerro.

De Habana.—Don Pedro Aystarán, Eugenio Larriaga, Mariano Salcedo é hijo, Frocipo San Pedro y señora, Domingo Barrinaga, Manuel Alarcía, Josefa Junco y sobrino, Carmelo Oriol, Eulogio Gómez é hijo, Francisco Pérez, José Luera, José Méndez, Bernardo Guerrero, Lucas Romero, María Valder é hijos, Pedro López é hijo, Gabriel Alemán, Sebastián Masot, Gaspar Frescas, Bartolomé Coll, Gregorio Zabala, Manuel Vallejo, Antonio Figueroa, Isabel Díaz é hijos, Perfecto Díaz, Manuel Manóez, Camilo V. Tours, Manuel López, Sinesio Barquillo, Imaela Sierra é hijo, Baldomero Arroyo.

De Coruña.—Don Quintán Uralde, Juan Arriaga, Ramón Armone, José Solina, Gregorio Garay, Agustín Saint, Pedro Arana, José Brana, Anastasio Rivero, Justo Lafuente, Cipriano Noriega, Luisa Noriega, José Fraguio, Antonio Bellón, Angel Blanco.

De la provincia

Denuncias

La guardia civil de La Hermita ha denunciado al Juez municipal de Lamasón á varios vecinos del pueblo de Luenteno, por tener 400 cabezas de ganado pastando en las mieses comunales.

La de Los Corrales ha denunciado también al Juzgado municipal de Valderredible, á Fructosos Allende Puente y Elías Gutiérrez Herrero, que sorprendió conduciendo dos carros de leña de haya, cortada fraudulentamente del monte Matanzas, del pueblo de Celada.

A los efectos de reclamación se ha expuesto al público en el Ayuntamiento de Luena los repartimientos de territorial; en el de Colindres, el padrón de industrial, y en el de Rionansa, la matrícula de industrial.

Consumos

Habiendo sido declarado desierto la primera, se anuncia en el Ayuntamiento de Rivamontán al Monte la segunda subasta de Consumos para el día 9 del actual, en dos grupos: cereales y jabón, bajo el tipo de 1.600'48 pesetas y líquidos de todas clases, carnes y sal, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

En el Ayuntamiento de Miengo se celebrará también el día 12 del actual, la subasta de los derechos de Consumos, bajo el tipo de 4.806'95 pesetas.

Circular

Por la Administración de Hacienda se ha dirigido una circular á los Alcaldes de la provincia para que, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 29 de octubre, dejen de incluir á los médicos jurídicos alrjanos en la matrícula de la contribución industrial.

Por su parte, el ministro de Hacienda prometió corregir las deficiencias de la reglamentación de las leyes y se expresó en términos que damos á conocer con el mayor gusto, pues dada su procedencia, es de suponer que sirva de norma de criterio para todos los asuntos de la Hacienda.

«Yo discutiré serenamente con la Liga las pretensiones que mantiene y habrá de oírse para subsanar los errores de los Reglamentos, pues no soy un recudador más, sino que penetrado de la mútua conveniencia para el contribuyente y para el Estado de ponerse en relación y conta to en lo que afecta á los impuestos, tengo el firme propósito de dar una intervención directa á las clases productoras y á las Sociedades de crédito en la redacción de todas las leyes fiscales».

La impresión de los comisionados es que la publicación de los balances en la Gaceta se exigirá tan solo una vez al año y que el Gobierno suavizará los enormes tributos que ahogan á las sociedades anónimas.

De la gestión de los comisionados y de la iniciativa del celoso director del Banco de Santander, se obtiene una provechosa enseñanza que conviene no olvidar.

Los legisladores, por muy bueno que sea su propósito, no preven, porque el laorio es obra casi imposible, todas las consecuencias de su obra; y como la práctica en la que las demuestra, los que tienen ocasión de apreciar los escollos de la ley deben exponerlos en la forma que lo hacen las sociedades anónimas, pues de ese modo se llega al perfeccionamiento de la obra legislada y á evitar los males que en ocasiones se le acarrear.

DE ELECCIONES

UNA CIRCULAR

El señor Gobernador civil publicará en breve la siguiente circular electoral:

«Señalado el próximo domingo para la elección de los concejales que deben votarse con arreglo á la ley, recomiendo con todo interés á los Alcaldes de esta provincia el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes, procurando en cuantas resoluciones se adopten, poner de manifiesto el propósito de total imparcialidad en que las mismas deben inspirarse.

Es necesario destruir la leyenda de los pucherazos y coacciones oficiales. Los representantes del Gobierno debemos permanecer neutrales ante la lucha legal de los partidos, amparando por igual el derecho de todos y castigando con el rigor que demanda este propósito, la coacción y el amago, vengan de donde vengan, á fin de que los elegidos sean la fiel representación del pensamiento popular.

Es hoy aspiración general que los Ayuntamientos, separados por completo de la política, lleguen á ser Corporaciones dedicadas exclusivamente á la administración de los intereses locales; y á la pronta realización de este ideal debieron encaminarse los esfuerzos de los electores, llevando á las urnas nombres prestigiosos que fuesen garantía de una inteligente y honrada administración.

Pero, buenos ó malos los candidatos que aspiren á la magistratura municipal, la autoridad debe respetar la designación hecha por el cuerpo electoral, garantizando con su actitud imparcial y serena la sinceridad de la elección.

Realizada ya la designación de interventores, con gusto consigamos un aplauso á los partidos que luchan y á los candidatos proclamados, por las consideraciones de respeto que mutuamente se han otorgado, poniendo de manifiesto con este proceder el adelanto y cultura del pueblo santanderino, y siendo anuncio seguro de que la lucha del día se desenvolverá dentro del mayor orden y de la corrección que naos del respeto al derecho del adversario.

Ruego á todos los Alcaldes inspiren sus disposiciones y sus actos en las ideas apuntadas en la presente circular que por medio del *Boletín Oficial* les comunico para su conocimiento y exacto cumplimiento.

Santander 2 de noviembre de 1903.—El Gobernador, A. González Ló ez.

De la provincia

Denuncias

La guardia civil de La Hermita ha denunciado al Juez municipal de Lamasón á varios vecinos del pueblo de Luenteno, por tener 400 cabezas de ganado pastando en las mieses comunales.

La de Los Corrales ha denunciado también al Juzgado municipal de Valderredible, á Fructosos Allende Puente y Elías Gutiérrez Herrero, que sorprendió conduciendo dos carros de leña de haya, cortada fraudulentamente del monte Matanzas, del pueblo de Celada.

A los efectos de reclamación se ha expuesto al público en el Ayuntamiento de Luena los repartimientos de territorial; en el de Colindres, el padrón de industrial, y en el de Rionansa, la matrícula de industrial.

Consumos

Habiendo sido declarado desierto la primera, se anuncia en el Ayuntamiento de Rivamontán al Monte la segunda subasta de Consumos para el día 9 del actual, en dos grupos: cereales y jabón, bajo el tipo de 1.600'48 pesetas y líquidos de todas clases, carnes y sal, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

En el Ayuntamiento de Miengo se celebrará también el día 12 del actual, la subasta de los derechos de Consumos, bajo el tipo de 4.806'95 pesetas.

Circular

Por la Administración de Hacienda se ha dirigido una circular á los Alcaldes de la provincia para que, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 29 de octubre, dejen de incluir á los médicos jurídicos alrjanos en la matrícula de la contribución industrial.

ORÓNICA

DE VÍSPERAS...

Ni me encaramo sobre tripode ni me retuerzo presa de fiebre de adivinación: no soy sibila. Dejo al tiempo, buen definidor y gran maestro de verdades, la precisión de uno de cualquiera de estos asertos de si convengo con Tito en exclamar: «He perdido un día ó, siguiendo la expresión de Víctor Hugo, puedo decir, esto matará aquello».

De un propósito singular y desgraciado, pero á la larga feliz y hacedor, valiéndose el escritor político Benjamín Franklin para titular uno de sus libros más interesantes: «Arte de hacer una naoción choca con una grande» luce al frente de su lectura amarga y sugestiva. A su semejanza ó casi semejanza—pues que va enmienda—yo podría rotular el contenido de esta pobre Orónica bajo el tenor que sigue: Arte de hacer un Municipio chico con un grande. Y á fe que cuadraría el rótulo...

Porque atagome por muerto, aunque á los simples parezca vivo; y es causa de mi muerte el no haber encontrado todavía, por mucho que busqué, ni dispensero para mis tesoros, ni consejero para mis negocios, ni secretario para mis secretos, ni padre para mis hijos, ni reformador para mis reinos, niayo para mi persona, ni caudillo para mi república. Y esta confesión, profundamente filosófica, escrita de Oreso, monstruo de grandezas, á Anathero, monstruo de sabiduría, cabele hoy de por enoacerer á un tercero en discordia: á un tercer monstruo de... simplicidad llamado pueblo.

Que si se me arguyera, en oposición, sagando á rogativa personillas afables y personajas aludables, yo en pro redarguiría con aquel muy curioso lance que de la Reina doña Isabel la Católica se cuenta. Tan aborrecible eran los ajos á esta señora, que no solamente en el gusto, sino hasta en el olor producíanle fuerte desagrado. Pues parece que en un día de desquite, presentaron á su mesa peregrino que antes estuviera junto á los aborrecidos ajos y tomara el olor de ellos. Ofetateó la Reina, y sin gustar del manjar que la ofrecían, dicen que dijo: «Disimulado viene el villano vestido de verde».

Con lo que pesador de mil no quise afirmar que á todos obije la misma capa. Sé, don Tácito que ha de haber vividos mientras haya hombres; y lo sé también por algunos nombres que hicieron vicio de su vida obscura y tortuosa, el frecuentar la ocasión y el repetir el peligro, sin duda porque de soberbia desposederada sacaron nombradía, y á la vez vulgarer proveyos que la parpación. Para éstos, tienen feliz y apropiada aplicación aquellas oradas palabras que en pleno siglo XVII pronunciara el ilustre rqués de Comares como salutación debida á un regidor de Córdoba: «Los romanos—dijo—tenían su república rica y sus casas pobres, mientras que los regidores en España quieren tener sus casas ricas y sus repúblicas hambrientas».

Para otros de que me contaron, quedan aquellas palabras firmes del hombre fuerte: «Mi hora sonará; porque, si no marra lo contado, adelantarse á una demostración honrosa, decisiva, tal vez intencionada y por saludable enseñanza que sirva de escarmiento á pjaros, según rezan historias ramos malamente copleadas. Se prometen dejar ejemplo dichoso, respecto al tiempo que duradero que debe emplearse en la dignificación de un cargo cual es el de edil, sin que haya razón para la socorrida ocurrencia de años luengos y holgados lustros que á la postre aparejan el resultado contraproducente de que sea el cargo el que dignifique á la golosina de gusanos que torpemente escubre. Ahora, que tan contados suman aquellos de que me trajeron el armonioso verso, que aquí de la del compadre: como yo sé á muchos, pero dudo que llegáramos á tres.» Por cuanto escuché (oh, pueblo!) y disponte á saber, que si quieres regir bien tu casa no has de contentarte con tener en ella un sabio, porque no es justo que la gobernación de muchos se fie del padre de uno solo.

Mis digo, que no háile tan sordo como mi pueblo cuando no quiere dar oídos, y es común en él. Menospreciador de sus cosas y de ellas poco diligente, torna á incidir en bandias preocupaciones, vuelve á las andadas rutinas que le ahorran la fatiga del disburso y el sobresalto de caer en futuros yeros. No practica la eficaz y prudentísima labor, prima virtus, de concursar méritos y seleccionar personas, sin que con esto quiera propenderse al ridículo de allegar taumatrigas que le euiden de la ordenación de su casa desentendiéndose, en contrario, de esos rudimentarios principios de buen gobierno, promotores de una cuestión de pública honestad; y porque es harto sabido que, con la designación de componentes municipales, desgracia el brazo ejecutor de una administración que podrá ser honrada, y nadie la niega esta cualidad excelente, pero en la que obra, sin que para consignarlo sea preciso acudir al uso de medias tintas ó empalagosos eufemismos, el posible supuesto de que sepa, pueda y llegue á deshonrarse. Y á través de este sólo enunciado juzguese con imparcialidad de qué lado están mayores culpa y torpezal.

Que, en caridad de Dios, es de temer lo todo de esos mandaderos de pan y callejuela que, á imitación del verdadero filósofo, tanto provecho encuentran en la ignorancia de lo malo como en el desconocimiento de lo bueno. De tener es, que lejos de tomar perfección con la merced obtenida, se embrutecan y debilitan como esclavos de la Roma pagana en el punto de su conversión á hombres libres. Y si en atascos tales suele aceptarse hasta del enemigo el consejo, válgase de esta apariencia de lo mismo como que les beneficia el amigo. Bueno que el supremo dictador... de bandos, llámese me que vivió se denomina pan lucrando, de lae de costuras y fomento miserias es costumbre de cada venedor perderse entre regalos y delicias después de la victoria ganada al enemigo. Santo que sus preservativos, delegados ó tentados revuelvan los estómagos de los no ávidos á digerir irritantes arbitrariedades: así son las cosas, y hay que tomar como son» escribía el amota-

nado Olózaga á don Pasqual Madoz, en años atrás, y no es cosa de contradecir á don Salustiano, Santo y bueno que tal Comisión de acé y tal de aldi duerman con los expedientes que duermen, ó despierten mohinas con la ley y en distribra con la lógica, ó hagan la rueda al más andar de los comisionados: al fin y al cabo no saldrá de entre la raza el espíritu que se arroja á lanzar la primera piedra, que está en el ánimo de cada uno lo voluble y tornadiza que es de suyo la floca hacienda que guarda la carnal... desventolura...

Pero á cambio de esos permoneos odilicios que nadie hasta el presente momento históricos se propasá á regatearles, vayan netrándose los señores del Capitulo (del próximo, que en el presente es todo el tema muido) de los otros menesteres y de las otras incumbencias del oficio; estudien cuerda y mediten atentamente, sobre manera hábil de engastar en el temperamento del pueblo; no pongan el ingenio de puntillas, que es postura inoocuada para ir á la rebuyosa de problemas que reclaman soluciones inmediatas; respóndele antes, si quieren que éstas sean de mayor fortuna y valimiento. Yo, por de pronto—humilde remedo un día, dentro del consistorial caserón, de aquel reverendísimo y boesísimo P. Feijóo y de todo en todo el de la más acabada y famosa de sus mudanzas: vox populi, vox assini—pido al cielo que asistencias y juicios sean leves á las modernas y trascendentales orientaciones—según se mire el modo ó el fondo—que tengo el honor de someter á la superior consideración sin que de mi parte quede otro mérito que la espontaneidad y el deseo conque me dispongo á la que juzgo santa recomendación y piadosa tarea.

Hagan, en hora cercana, porque el llamarse vecino de Santander deje de ser un mal negocio: á tanto equivaldría velimir la población abaratando los artículos de primera necesidad, en términos de que la presencia de un menguado trozo de carne y de la media libra de pan fresco en la mesa del pobre obrero, no constituya un espectáculo extraordinario y llamativo de su vida disciplinada por la abstinencia. Spencer ha probado que será el porvenir del pueblo que mejor se nutra. En gan después interesando la buena voluntad—que cuando de verdad es buena suele dar mucho de sí—en otro empuño de capital importancia, necesitado de urgentes y radicales procedimientos, si fueran precisos, de heroicos remedios. No es cuestión que yo resucite; la especializaron en estas y otras columnas, tributarias de cualquier propósito noble, inteligencias y plumas no emuladas por las más sino en aquel espíritu de humanidad que las informan y por igual nos asiste. La crisis obrera al acocho, con el carácter especial y distintivo de que se reviste y que acusa, indudablemente, una mayor gravedad en el orden social, promete ser el problema de los problemas y el conflicto de los conflictos.

Fijense los señores capitulares, ya que son ellos los llamados á intervenir en un primer término. No se tratará, es claro, de un paso meditado con las formidables del que, por desgracia, consiguió atraer todas las atenciones; pero el grito doliente de PAN Y TRABAJO que dibujarán todas las bocas y zumbará en todos los oídos, sonará todavía mucho más horrible, porque es también mucho más triste que cuantos enfurecimientos, que cuantas impresiones y cuantos odios concitados arrojó esa imponente oleada humana salida de la esclavitud de la esclava para ser libre en el derrumbamiento de la muerte. Y si la indignación estalló hoy ante el estado miserable y envilecido de muchos, de muchos más, abres, por culpa de unos cuantos amañados de su carne, será el oratorio al que reventar mañana de sentirse la vista del cuadro desgarrador que ofrecerán otros hombres desnudos y vacilantes clamando por trabajo, porque ellos y con ellos sus familias mueren de inanición.

No, no hay, no puede haber comparación posible entre el proletariado que pide un derecho y el proletariado que pide pan; podrá decirse á aquél que espere, no habrá quien se atreva á contestar á éste que aguardo. No y no; es una inmensidad de desdichas lo que media entre la huelga del trabajo y LA HUELGA DEL HAMBRE. ¡Ah, si pudiera vibrar una voz sentida y redentora allí donde sólo la frase cruel, incisiva y mortificante hace carrera y arranca servil aplauso! Pero ya se hará por que no suene; ya las mil infamias de siempre simultaneadas con los mil chenehullos de costumbre se encargarán de esconer votos á los dos candidatos que más alto rayan: como que con anterioridad á la jeringona que para de aquí á ocho días se prepara, fueron votados y revotados de consuno por honradez, circunspección, independencia, cultura, cuanto á un tiempo teje la brillante aureola que debe circundar á la representación genuina del elemento obrero; de esa miseria maltratada que no come, que no respira, que no levanta la cabeza, pero que amamanta con sus ubres sacrificadas al trabajo, la coosidad, dentro de la abundancia, de una clase imbéel y degradada...

Resta mucho á la pluma, pero quítala reóstos la memoria: recuerda ésta el viejo rofrán castellano que dice, que lo que hace el loco á la derriera, hace el sabio á la primera. No llegó á cuerdos en tiempo pasado—trayendo á mandamiento mi fea culpa una amonestación que aunque suministrada en prosa encomiástica, á obrar me inmerecida, por advertencia implacable pasaba y pesaba—y tengo que reportarme ahora como hechura de loco. Termina pues, á la manera que empezé; esperando del buen definidor y gran maestro que me haga saber, si he perdido un día, ¿por qué está así mismo la república perdida ó si conviene el lector y esde el pueblo en lo que yo odo y convengo; en la suprema ratio de que se impone toda una operación cesara en el embrocado vientre municipal, si han de salvarse débiles residuos de alguna reivindicación justa, frágiles restos de alguna medida reparadora.

Pasqual Pedregón.

ERROR DESHECHO
El pastor de Arenas, Gerónimo Pedregón, que fue detenido en la feria de Puente San Miguel como presunto autor de hurto de reses vacunas, nos manifiesta que el trans-

curso del tiempo y las pruebas han venido á justificar su inocencia. Días que, en efecto, cogió dos reses vacunas en la brea del Panadero de los puertos de Cabuñiga; que las bajó á Puente San Miguel y que allí fue detenido suponiendo que aquellas reses eran de Cayetano y Francisco González, de Orens; pero habiendo declarado los testigos presenciales que el cogér las vacas fue porque pertenecían á la majada que él pastoreaba y que se habían corrido al Panadero y que al bajarlas á Puente San Miguel era para entregarlas á sus amos Feliciano Cacho de Ortiguera y Juan Herrero de Serdio, se ha reconocido su inocencia, pues el mismo pastor del Panadero reconoció que no pertenecían á su majada dichas reses. Nos hacemos eco de las manifestaciones del humilde pastor de Arenas para que no sufra su buen nombre.

DESDE BILBAO

Después de los sucesos

Los cargadores del muelle
Esta mañana se notó á guisa movimiento entre los obreros del muelle por pretender éstos que se disolviese la sociedad El Hijo formada por la Cámara de Comercio con objeto de disponer de obreros con que suplir á los cargadores ordinarios cuando éstos se declaran en huelga. Como tratan de ejercer coacción, salieron cuatro patrullas de caballería que recorrieron los muelles y quedó concluido. En todos los barcos surtos en la ría se ha efectuado la carga y descarga sin novedad.

Tranquilidad
En Bilbao ha reinado hoy completa tranquilidad, y en toda la zona minera se han reanudado los trabajos sin que haya ocurrido nada digno de mención.

Folletoleones
El jefe del Cuarto militar del Rey, en nombre de éste, ha enviado al Capitán general señor Zappino, un telegrama de felicitación, extensivo á los jefes, oficiales y tropas de la guarnición, por el feliz y pronto término de la huelga. El general Zappino, contestó con otro telegrama agradeciendo las laudatorias frases que el Rey le dirige.

Consecuencias
Con motivo de haber desaperceido las básculas automáticas con el barullo de estos días, el dueño de ellas se ha dado de baja en el cánon que pagaba al Ayuntamiento.

En libertad
Han sido puestos en libertad todos los detenidos con motivo de los últimos sucesos, excepto Celestino Pérez, Angel Carballedo, Pedro Martín, Inocencio Peral y Eugenio Peral.

Conferencia
El general Zappino celebró hoy una conferencia con el ministro de la Guerra general Martiategui, informándole del estado de normalidad que ha reinado durante todo el día de hoy, lo mismo en la villa que en toda la cuenca minera.

Los estudiantes
Con motivo de estar habilitados por las tropas los edificios respectivos, no han podido reanudar hoy sus clases ni los alumnos del Instituto Vizcaino, ni los alumnos de la Escuela de Capataces. Lo han hecho los de la Escuela de Ingenieros Industriales, donde no hay acortadas fuerza alguna.

2-10 3. CORRESPONSAL.

El bando electoral

Por el señor Alcalde se ha dictado el siguiente bando: «Sgu circular del señor Gobernador civil de la provincia, inserta en el Boletín Oficial del día 20 octubre último, la votación de las elecciones para la renovación de los Ayuntamientos de esta provincia tendrá lugar el día 8 del corriente, con sujeción estricta al R. D. de adaptación de la ley electoral de 5 de noviembre de 1890. En este término municipal se elegirán diez y siete concejales: á saber: tres por el distrito 2.º de la Abadía y dos por cada uno de los otros siete, á saber: 1.º Constitución, 3.º Libertad, 4.º Santa Lucía, 5.º Instituto, 6.º Concepción, 7.º Catedral y 8.º pueblos rurales. Son acumulables los votos de las distintas Secciones que componen cada distrito. Todo elector tiene derecho á votar dos candidatos para concejales en el distrito en que se eligen tres, y uno solo en los que se eligen dos concejales. Los Presidentes de las Mesas opondrán, bajo su responsabilidad, de que se extienda y remitan á sus respectivos destinos todos los documentos mandados por la Ley, á cuyo efecto se les facilitarán los impresos necesarios y un ejemplar de la Ley. El escrutinio general se verificará bajo la presidencia del Alcalde, el jueves, 12 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el Salón de actos públicos de la Casa Consistorial, para cuyo acto, antes de disolverse la Mesa electoral designará uno de sus interventores, que irá provisto de los documentos que manda el artículo 38 de la Ley. Es obligatoria la asistencia á este acto de los interventores designados por las Mesas de las quince primeras Secciones, y voluntaria la de los demás. Se publica á continuación el número de Secciones en que está dividido este término, las calles y plazas que comprende cada una y los locales donde han de constituirse las Mesas de votación.

Primer distrito: Constitución
Sección primera: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.—Comprende Plaza de la Constitución, Francisco de Quevedo, Leatid, Isabel II, Paz, Puente de la Sierra, Plaza de los Remedios, Remedios, Rupalacio, Ruesas y San Francisco. Sección segunda: Calle del Rubio, carpintería continúa al cuartel de la guardia civil.—Comprende, Correo, Ocho, Enseñanza, travesía Rosales, Plaza Esperanza, Plaza del Pego, Babío, calle y travesía de San Matías. Sección tercera: Calle de Corvantes, 19, bajo.—Alameda, Bayas y Corvantes. Sección cuarta: Nueva escuela pública, salón de párvulos, calle de Magallanes.—Comprende Iglesia de San Mateo, Florida, Gravina, Magallanes y Beedo. Sección quinta: Escuela pública de niños,

calle de la Compañía, número 5.—Comprende de Arcillero, Baños, Compañía, Colón, Plaza de las Escuelas, Ribera, Alarazanas y Juan de Herrera. Sección sexta: Mercado de la Plaza Nueva, entrada por la calle de Hernán Cortés.—Comprende Plaza de la Aduna, Ballón, Colón, Can, Escuelas, Hernán Cortés, Lepanosa, Marina, Medio, Principe, Puntúa, San José Mártires, Tableros, Puente y Rincón. Sección séptima: Instituto de Carbalja, calle de San José.—Comprende Arrabal, Carbalja y San José. **Tercer distrito: Libertad**
Sección octava: Escuela pública de niños, calle del Martillo, 7, principal.—Comprende Plaza de la Libertad, Velasco, Daiz y Velarde, Muelle, Martillo y Media Luna. Sección novena: Nuevo parque de bombas, calle del Río de la Pila.—Comprende Río de la Pila, travesía de Idem y San Celestino. Sección diez: Escuela de párvulos, calle de Peña Herboza.—Comprende Peña Herboza, Calderón, Cuadro, Gándara, Wad-Raf, General Apartero, Lope de Vega, Bonifaz y Pedruca. **Cuarto distrito: Santa Lucía**
Sección once: Planta baja de la casa número 2 de la calle de Motezuma (carpintería).—Comprende Sol, travesía de Idem, San Antón, Motezuma, San Simón, Corralada de Idem, travesía de Idem, travesía de San Antón, San Emeterio y travesía de San Emeterio. Sección doce: Juzgado municipal, calle de Santa Lucía.—Comprende Santa Lucía, Libertad, Oñadío, Arna, travesía de Idem y Casas del Sereno. Sección trece: Planta baja de la casa número 19 de la calle de Tutuán.—San Martín, barrio de San Martín, Molnodo, Barcelona y Tutuán. Sección catorce: Escuela pública de niños del Sardinero.—Comprende Miravalles, Sardinero, Magdalena, faros de Mouró y la Cerda y Paseo de la Concepción. **Quinto distrito: Instituto**
Sección quince: Planta baja de la casa número 2 de la calle de Padilla.—Comprende Asilo, Convento, Padilla, Prado de Vinas, San Juan de Dios, Tantín, Vinas y Prolongación de Cervantes ó Via Oñadío. Sección dieciséis: Escuela pública de niñas, entrada por la calle de Santa Clara.—Comprende Cuesta de la Alatala, Sevilla, Santa Clara y Alsedo Estamante. Sección diecisiete: Calle del Monte.—Comprende Monte, Paseo del Alta, travesía del Monte, Mac-Mehón, Vista Alegre y Rosa. Sección dieciocho: Sánchez Silva, número 1 (planta baja).—Comprende Sánchez Silva, San Roque, Prado de Idem, Africa, travesía de Africa, Casas de Velarde, Casas de Regajo, San Sebastián, travesía de Idem y Pirineos. **Sexto distrito: Concepción**
Sección diecinueve: Nuevo Matadero público, Calzadas Altas.—Comprende Calzadas Altas, San Fernando, Pasadizo de Saracola, Peñascondadas y San Luis. Sección veinte: Menéndez de Luraco, número 2, principal (Escuela).—Comprende Concepción, Menéndez de Luraco y Vargas. Sección veintiuna: Contra-registro (fielato) Cuatrocaminos.—Comprende Cazaña, Cajo, Perinas, Juego de Pelota, Travesía de Vargas, Animas, Cisneros, Numanica, Valbuena, Pionillo, Pedro Rabago, Cuatro Caminos y J. Bustamante. **Séptimo distrito: Catedral**
Sección veintidós: Planta baja de la casa número 20 de Ruameor (carpintería).—Comprende Ruameor, Ruameor, Somorrostro, Peseadería y Escalinata. Sección veintitrés: Cuesta del Hospital, número 6 (escuela pública).—Comprende San Pedro, Alta, Cuesta del Hospital y Sotileza. Sección veinticuatro: Planta baja en el Paseo de Sierra, entrada por la calle de Calderón de la Barca.—Comprende Antonio López, Arce Bodega, Gádiz, Calderón de la Barca, Carlos III, Castilla, Ferrocarril, Madrid, Malibano, M. Hermida, M. Núñez, Navas de Tolosa, Naos y Rodríguez. Sección veinticinco: Calle de Garmendia, 1, bajo (carpintería).—Comprende Cuesta de Garmendia, Gibaja, Limón, Cuesta y Santa María Egipciana. **Décimo distrito: Pueblos rurales**
Sección veintiseis: Antigua escuela de niños (barrio de la iglesia de Peñascastillo).—Comprende parte del pueblo de Peñascastillo. Sección veintisiete: Escuela de niños de San Román.—Comprende San Román y parte de Peñascastillo. Sección veintiocho: Escuela de niños de Masía de Sierra, entrada al pueblo de Monte. Sección veintinueve: Escuela de niños de Cueto.—Comprende el pueblo de Cueto.

Con este motivo ocomenzaron á reñir y la primera intentó agredir con una navaja á la segunda, que cogió una botella para defenderse. La gente se reunió alrededor de las dos mujeres que no llegaron á maltratarse, gran número de las señoras López de la casa á la pronta intervención del cabo de la guardia municipal señor Aros y dos guardias que las separaron y terminaron la cuestión. Las dos fueron denunciadas á la Alcaldía. **Un herido**
Ayer tarde se presentó en la Casa de Socorro un individuo llamado Antonio Miragallas, que presentaba dos heridas incisas en la región supra-oclavicular izquierda, una herida contusa en la región interparietal y una contusión en el brazo izquierdo, que le curaron. Según manifestó, al pasar anteanoche por la Alameda Segunda, había sido agredido por cuatro individuos, á quienes no conocía. Estos, después de golpearle con palos y de inferirle las heridas con arma blanca, se dieron á la fuga, retirándose él á su casa. De este hecho no debe tener conocimiento la policía y prueba una vez más la poca vigilancia que se observa en algunos puntos de la población. **También se curó ayer en la Casa de Socorro el afilador Antonio Camba, de 25 años, que estando por la mañana afilando un cuchillo en la plaza, se le rompió la rueda y un pedazo fue á darle un golpe en la frente, produciéndole una herida contusa.**

Anoche estuvieron en nuestra redacción cuatro individuos á manifestarnos, que sin haber molestado á nadie, habían sido detenidos por la guardia municipal en la calle de Pedruca y permanecido en la prevención durante unas horas. Rogamos al jefe se entere de lo ocurrido y vea la manera de evitar estas detenciones inmotivadas. **Sección dieciséis: Escuela pública de niñas, entrada por la calle de Santa Clara.—Comprende Cuesta de la Alatala, Sevilla, Santa Clara y Alsedo Estamante. Sección diecisiete: Calle del Monte.—Comprende Monte, Paseo del Alta, travesía del Monte, Mac-Mehón, Vista Alegre y Rosa. Sección dieciocho: Sánchez Silva, número 1 (planta baja).—Comprende Sánchez Silva, San Roque, Prado de Idem, Africa, travesía de Africa, Casas de Velarde, Casas de Regajo, San Sebastián, travesía de Idem y Pirineos. **Sexto distrito: Concepción**
Sección diecinueve: Nuevo Matadero público, Calzadas Altas.—Comprende Calzadas Altas, San Fernando, Pasadizo de Saracola, Peñascondadas y San Luis. Sección veinte: Menéndez de Luraco, número 2, principal (Escuela).—Comprende Concepción, Menéndez de Luraco y Vargas. Sección veintiuna: Contra-registro (fielato) Cuatrocaminos.—Comprende Cazaña, Cajo, Perinas, Juego de Pelota, Travesía de Vargas, Animas, Cisneros, Numanica, Valbuena, Pionillo, Pedro Rabago, Cuatro Caminos y J. Bustamante. **Séptimo distrito: Catedral**
Sección veintidós: Planta baja de la casa número 20 de Ruameor (carpintería).—Comprende Ruameor, Ruameor, Somorrostro, Peseadería y Escalinata. Sección veintitrés: Cuesta del Hospital, número 6 (escuela pública).—Comprende San Pedro, Alta, Cuesta del Hospital y Sotileza. Sección veinticuatro: Planta baja en el Paseo de Sierra, entrada por la calle de Calderón de la Barca.—Comprende Antonio López, Arce Bodega, Gádiz, Calderón de la Barca, Carlos III, Castilla, Ferrocarril, Madrid, Malibano, M. Hermida, M. Núñez, Navas de Tolosa, Naos y Rodríguez. Sección veinticinco: Calle de Garmendia, 1, bajo (carpintería).—Comprende Cuesta de Garmendia, Gibaja, Limón, Cuesta y Santa María Egipciana. **Décimo distrito: Pueblos rurales**
Sección veintiseis: Antigua escuela de niños (barrio de la iglesia de Peñascastillo).—Comprende parte del pueblo de Peñascastillo. Sección veintisiete: Escuela de niños de San Román.—Comprende San Román y parte de Peñascastillo. Sección veintiocho: Escuela de niños de Masía de Sierra, entrada al pueblo de Monte. Sección veintinueve: Escuela de niños de Cueto.—Comprende el pueblo de Cueto.**

Sección dieciséis: Escuela pública de niñas, entrada por la calle de Santa Clara.—Comprende Cuesta de la Alatala, Sevilla, Santa Clara y Alsedo Estamante. Sección diecisiete: Calle del Monte.—Comprende Monte, Paseo del Alta, travesía del Monte, Mac-Mehón, Vista Alegre y Rosa. Sección dieciocho: Sánchez Silva, número 1 (planta baja).—Comprende Sánchez Silva, San Roque, Prado de Idem, Africa, travesía de Africa, Casas de Velarde, Casas de Regajo, San Sebastián, travesía de Idem y Pirineos. **Sexto distrito: Concepción
Sección diecinueve: Nuevo Matadero público, Calzadas Altas.—Comprende Calzadas Altas, San Fernando, Pasadizo de Saracola, Peñascondadas y San Luis. Sección veinte: Menéndez de Luraco, número 2, principal (Escuela).—Comprende Concepción, Menéndez de Luraco y Vargas. Sección veintiuna: Contra-registro (fielato) Cuatrocaminos.—Comprende Cazaña, Cajo, Perinas, Juego de Pelota, Travesía de Vargas, Animas, Cisneros, Numanica, Valbuena, Pionillo, Pedro Rabago, Cuatro Caminos y J. Bustamante. **Séptimo distrito: Catedral**
Sección veintidós: Planta baja de la casa número 20 de Ruameor (carpintería).—Comprende Ruameor, Ruameor, Somorrostro, Peseadería y Escalinata. Sección veintitrés: Cuesta del Hospital, número 6 (escuela pública).—Comprende San Pedro, Alta, Cuesta del Hospital y Sotileza. Sección veinticuatro: Planta baja en el Paseo de Sierra, entrada por la calle de Calderón de la Barca.—Comprende Antonio López, Arce Bodega, Gádiz, Calderón de la Barca, Carlos III, Castilla, Ferrocarril, Madrid, Malibano, M. Hermida, M. Núñez, Navas de Tolosa, Naos y Rodríguez. Sección veinticinco: Calle de Garmendia, 1, bajo (carpintería).—Comprende Cuesta de Garmendia, Gibaja, Limón, Cuesta y Santa María Egipciana. **Décimo distrito: Pueblos rurales**
Sección veintiseis: Antigua escuela de niños (barrio de la iglesia de Peñascastillo).—Comprende parte del pueblo de Peñascastillo. Sección veintisiete: Escuela de niños de San Román.—Comprende San Román y parte de Peñascastillo. Sección veintiocho: Escuela de niños de Masía de Sierra, entrada al pueblo de Monte. Sección veintinueve: Escuela de niños de Cueto.—Comprende el pueblo de Cueto.**

Sección dieciséis: Escuela pública de niñas, entrada por la calle de Santa Clara.—Comprende Cuesta de la Alatala, Sevilla, Santa Clara y Alsedo Estamante. Sección diecisiete: Calle del Monte.—Comprende Monte, Paseo del Alta, travesía del Monte, Mac-Mehón, Vista Alegre y Rosa. Sección dieciocho: Sánchez Silva, número 1 (planta baja).—Comprende Sánchez Silva, San Roque, Prado de Idem, Africa, travesía de Africa, Casas de Velarde, Casas de Regajo, San Sebastián, travesía de Idem y Pirineos. **Sexto distrito: Concepción
Sección diecinueve: Nuevo Matadero público, Calzadas Altas.—Comprende Calzadas Altas, San Fernando, Pasadizo de Saracola, Peñascondadas y San Luis. Sección veinte: Menéndez de Luraco, número 2, principal (Escuela).—Comprende Concepción, Menéndez de Luraco y Vargas. Sección veintiuna: Contra-registro (fielato) Cuatrocaminos.—Comprende Cazaña, Cajo, Perinas, Juego de Pelota, Travesía de Vargas, Animas, Cisneros, Numanica, Valbuena, Pionillo, Pedro Rabago, Cuatro Caminos y J. Bustamante. **Séptimo distrito: Catedral**
Sección veintidós: Planta baja de la casa número 20 de Ruameor (carpintería).—Comprende Ruameor, Ruameor, Somorrostro, Peseadería y Escalinata. Sección veintitrés: Cuesta del Hospital, número 6 (escuela pública).—Comprende San Pedro, Alta, Cuesta del Hospital y Sotileza. Sección veinticuatro: Planta baja en el Paseo de Sierra, entrada por la calle de Calderón de la Barca.—Comprende Antonio López, Arce Bodega, Gádiz, Calderón de la Barca, Carlos III, Castilla, Ferrocarril, Madrid, Malibano, M. Hermida, M. Núñez, Navas de Tolosa, Naos y Rodríguez. Sección veinticinco: Calle de Garmendia, 1, bajo (carpintería).—Comprende Cuesta de Garmendia, Gibaja, Limón, Cuesta y Santa María Egipciana. **Décimo distrito: Pueblos rurales**
Sección veintiseis: Antigua escuela de niños (barrio de la iglesia de Peñascastillo).—Comprende parte del pueblo de Peñascastillo. Sección veintisiete: Escuela de niños de San Román.—Comprende San Román y parte de Peñascastillo. Sección veintiocho: Escuela de niños de Masía de Sierra, entrada al pueblo de Monte. Sección veintinueve: Escuela de niños de Cueto.—Comprende el pueblo de Cueto.**

Sección dieciséis: Escuela pública de niñas, entrada por la calle de Santa Clara.—Comprende Cuesta de la Alatala, Sevilla, Santa Clara y Alsedo Estamante. Sección diecisiete: Calle del Monte.—Comprende Monte, Paseo del Alta, travesía del Monte, Mac-Mehón, Vista Alegre y Rosa. Sección dieciocho: Sánchez Silva, número 1 (planta baja).—Comprende Sánchez Silva, San Roque, Prado de Idem, Africa, travesía de Africa, Casas de Velarde, Casas de Regajo, San Sebastián, travesía de Idem y Pirineos. **Sexto distrito: Concepción
Sección diecinueve: Nuevo Matadero público, Calzadas Altas.—Comprende Calzadas Altas, San Fernando, Pasadizo de Saracola, Peñascondadas y San Luis. Sección veinte: Menéndez de Luraco, número 2, principal (Escuela).—Comprende Concepción, Menéndez de Luraco y Vargas. Sección veintiuna: Contra-registro (fielato) Cuatrocaminos.—Comprende Cazaña, Cajo, Perinas, Juego de Pelota, Travesía de Vargas, Animas, Cisneros, Numanica, Valbuena, Pionillo, Pedro Rabago, Cuatro Caminos y J. Bustamante. **Séptimo distrito: Catedral**
Sección veintidós: Planta baja de la casa número 20 de Ruameor (carpintería).—Comprende Ruameor, Ruameor, Somorrostro, Peseadería y Escalinata. Sección veintitrés: Cuesta del Hospital, número 6 (escuela pública).—Comprende San Pedro, Alta, Cuesta del Hospital y Sotileza. Sección veinticuatro: Planta baja en el Paseo de Sierra, entrada por la calle de Calderón de la Barca.—Comprende Antonio López, Arce Bodega, Gádiz, Calderón de la Barca, Carlos III, Castilla, Ferrocarril, Madrid, Malibano, M. Hermida, M. Núñez, Navas de Tolosa, Naos y Rodríguez. Sección veinticinco: Calle de Garmendia, 1, bajo (carpintería).—Comprende Cuesta de Garmendia, Gibaja, Limón, Cuesta y Santa María Egipciana. **Décimo distrito: Pueblos rurales**
Sección veintiseis: Antigua escuela de niños (barrio de la iglesia de Peñascastillo).—Comprende parte del pueblo de Peñascastillo. Sección veintisiete: Escuela de niños de San Román.—Comprende San Román y parte de Peñascastillo. Sección veintiocho: Escuela de niños de Masía de Sierra, entrada al pueblo de Monte. Sección veintinueve: Escuela de niños de Cueto.—Comprende el pueblo de Cueto.**

Audiencia

Ayer tuvo lugar, ante el Tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Celedonio García Guerra, porque en la noche del 10 al 11 de enero último, el procesado, forzando el candado del kiosco de la Plaza de la Libertad, penetró en el mismo y se apoderó de unas 26 pesetas, media docena de cigarrillos habanos y una carpelita, cuyos efectos y dinero se le ocuparon. El procesado Celedonio García ha sido condenado anteriormente cuatro veces por el delito de hurto. El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de robo, de autor, con la circunstancia agravante 15.ª del artículo 10 al procesado, para quien pidió la pena de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización correspondiente. La defensa del procesado solicitó su absolución por no haber tenido participación en el hecho. Hecho el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad y la Sección de Derecho dictó sentencia, condenando al procesado Celedonio García Guerra á la pena de cinco años de prisión correccional, indemnización de diez pesetas 60 céntimos, accesorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida y mandando entregar definitivamente á su dueño el metálico y efectos ocupados al procesado.

Denuncias y sucesos

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía por la guardia municipal dos individuos que se separaron en la calle del Río de la Pila; varios cocheros que al regresar del cementerio entraron por la noche en la población con los faroles apagados y á varios chicos que se entretenían en jugar en una casa en construcción de la calle de Tutuán con peligro de haberse caído. **Riña en Ciriego**
Ayer, á las cuatro de la tarde, dos mujeres riñeron y promovieron un gran escándalo en el cementerio de Ciriego. Una de éstas se acercó á una sepultura y trató de coger dos flores de una corona allí colocada, impidiéndoselo la otra que había sido encargada de su custodia.

Con este motivo ocomenzaron á reñir y la primera intentó agredir con una navaja á la segunda, que cogió una botella para defenderse. La gente se reunió alrededor de las dos mujeres que no llegaron á maltratarse, gran número de las señoras López de la casa á la pronta intervención del cabo de la guardia municipal señor Aros y dos guardias que las separaron y terminaron la cuestión. Las dos fueron denunciadas á la Alcaldía. **Un herido**
Ayer tarde se presentó en la Casa de Socorro un individuo llamado Antonio Miragallas, que presentaba dos heridas incisas en la región supra-oclavicular izquierda, una herida contusa en la región interparietal y una contusión en el brazo izquierdo, que le curaron. Según manifestó, al pasar anteanoche por la Alameda Segunda, había sido agredido por cuatro individuos, á quienes no conocía. Estos, después de golpearle con palos y de inferirle las heridas con arma blanca, se dieron á la fuga, retirándose él á su casa. De este hecho no debe tener conocimiento la policía y prueba una vez más la poca vigilancia que se observa en algunos puntos de la población. **También se curó ayer en la Casa de Socorro el afilador Antonio Camba, de 25 años, que estando por la mañana afilando un cuchillo en la plaza, se le rompió la rueda y un pedazo fue á darle un golpe en la frente, produciéndole una herida contusa.**

Anoche estuvieron en nuestra redacción cuatro individuos á manifestarnos, que sin haber molestado á nadie, habían sido detenidos por la guardia municipal en la calle de Pedruca y permanecido en la prevención durante unas horas. Rogamos al jefe se entere de lo ocurrido y vea la manera de evitar estas detenciones inmotivadas. **Sección dieciséis: Escuela pública de niñas, entrada por la calle de Santa Clara.—Comprende Cuesta de la Alatala, Sevilla, Santa Clara y Alsedo Estamante. Sección diecisiete: Calle del Monte.—Comprende Monte, Paseo del Alta, travesía del Monte, Mac-Mehón, Vista Alegre y Rosa. Sección dieciocho: Sánchez Silva, número 1 (planta baja).—Comprende Sánchez Silva, San Roque, Prado de Idem, Africa, travesía de Africa, Casas de Velarde, Casas de Regajo, San Sebastián, travesía de Idem y Pirineos. **Sexto distrito: Concepción**
Sección diecinueve: Nuevo Matadero público, Calzadas Altas.—Comprende Calzadas Altas, San Fernando, Pasadizo de Saracola, Peñascondadas y San Luis. Sección veinte: Menéndez de Luraco, número 2, principal (Escuela).—Comprende Concepción, Menéndez de Luraco y Vargas. Sección veintiuna: Contra-registro (fielato) Cuatrocaminos.—Comprende Cazaña, Cajo, Perinas, Juego de Pelota, Travesía de Vargas, Animas, Cisneros, Numanica, Valbuena, Pionillo, Pedro Rabago, Cuatro Caminos y J. Bustamante. **Séptimo distrito: Catedral**
Sección veintidós: Planta baja de la casa número 20 de Ruameor (carpintería).—Comprende Ruameor, Ruameor, Somorrostro, Peseadería y Escalinata. Sección veintitrés: Cuesta del Hospital, número 6 (escuela pública).—Comprende San Pedro, Alta, Cuesta del Hospital y Sotileza. Sección veinticuatro: Planta baja en el Paseo de Sierra, entrada por la calle de Calderón de la Barca.—Comprende Antonio López, Arce Bodega, Gádiz, Calderón de la Barca, Carlos III, Castilla, Ferrocarril, Madrid, Malibano, M. Hermida, M. Núñez, Navas de Tolosa, Naos y Rodríguez. Sección veinticinco: Calle de Garmendia, 1, bajo (carpintería).—Comprende Cuesta de Garmendia, Gibaja, Limón, Cuesta y Santa María Egipciana. **Décimo distrito: Pueblos rurales**
Sección veintiseis: Antigua escuela de niños (barrio de la iglesia de Peñascastillo).—Comprende parte del pueblo de Peñascastillo. Sección veintisiete: Escuela de niños de San Román.—Comprende San Román y parte de Peñascastillo. Sección veintiocho: Escuela de niños de Masía de Sierra, entrada al pueblo de Monte. Sección veintinueve: Escuela de niños de Cueto.—Comprende el pueblo de Cueto.**

Sección dieciséis: Escuela pública de niñas, entrada por la calle de Santa Clara.—Comprende Cuesta de la Alatala, Sevilla, Santa Clara y Alsedo Estamante. Sección diecisiete: Calle del Monte.—Comprende Monte, Paseo del Alta, travesía del Monte, Mac-Mehón, Vista Alegre y Rosa. Sección dieciocho: Sánchez Silva, número 1 (planta baja).—Comprende Sánchez Silva, San Roque, Prado de Idem, Africa, travesía de Africa, Casas de Velarde, Casas de Regajo, San Sebastián, travesía de Idem y Pirineos. **Sexto distrito: Concepción
Sección diecinueve: Nuevo Matadero público, Calzadas Altas.—Comprende Calzadas Altas, San Fernando, Pasadizo de Saracola, Peñascondadas y San Luis. Sección veinte: Menéndez de Luraco, número 2, principal (Escuela).—Comprende Concepción, Menéndez de Luraco y Vargas. Sección veintiuna: Contra-registro (fielato) Cuatrocaminos.—Comprende Cazaña, Cajo, Perinas, Juego de Pelota, Travesía de Vargas, Animas, Cisneros, Numanica, Valbuena, Pionillo, Pedro Rabago, Cuatro Caminos y J. Bustamante. **Séptimo distrito: Catedral**
Sección veintidós: Planta baja de la casa número 20**

Partido Republicano español

Se invita a los republicanos federales y de la Unión a un mitin de propaganda electo...

Reuma Se alivia siempre a la primera untura y se cura seguramente con el Bálsamo antirreumático de Orive...

Matadero ROMANEO DE AYER Reses mayores, 21; menores, 8; kilos 3.638...

Observaciones meteorológicas DEL OPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altera barométrica A las ocho de la mañana, 765'5; a las doce, 765'6; a las seis de la tarde, 769.

XII TOMO DE Pacotillas de Estrañi

Se ha puesto a la venta en las librerías de Meléndez, Acera de Amós de Escalante...

OBRA NUEVA Jugete del Viento

DE FERNANDO SEGURA DE VENTA EN LA LIBRERÍA GENERAL



Table with exchange rates for Madrid. Columns: Interior, F. E. y D., Idem ídem, Ay B., Amortizable por 100, F. E. D., Idem ídem, C. B. y A., Cédulas Banco Hipotecario de España...

Table with exchange rates for Barcelona. Columns: Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de París, Amortizable 5 por 100, Albaranes 5 por 100, Armas 5 por 100, Cortes, Nolas, Orensas, Alicante, París, Londres...

F. Romaguera CORREDOR REAL DE COMERCIO Representante en Santander, VALENTIN F. GARCIA

COTIZACION de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de esta plaza. Acciones de la Azucarera Patentina, 74'50 por 100 (pesetas 10.000).

LIBROS Y REVISTAS

Grimon y castigo La casa editorial Maucci, de Barcelona, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la obra de Dostoyevski titulada Grimon y castigo...



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Sigue el Senado

El marqués de Valderrazo pregunta las causas por las cuales se le ha admitido la dimisión al Rector de la Universidad Central, señor Fernández y González.

Otroes el señor Cobián trasladar la pregunta al ministro de Instrucción pública.

Los señores marqués de Narra y Echevarría hablan de los sucesos de Bilbao y coinciden en la conveniencia de enviar a Vizcaya Gobernadores que conozcan el país.

Censuran la imprevisión del Gobierno y aplauden la gestión del general Zappino.

Se reúne el Senado en secciones, nombrándose varias comisiones, y reanuda la sesión para dar cuenta del resultado, se dan luego por terminadas las tareas del día.

Congreso

El señor Morayta explica una interpelación diciendo que se vulnera la ley electoral, pues en el Ayuntamiento de Madrid van a elegirse 23 concejales en lugar de los 25 que correspondía renovar.

Protesta de que el Alcalde de Madrid sea diputado y al efecto da lectura de la ley de incompetibilidades.

Habla el marqués de Lema sin acordándose.

Niégaase a contestarle el señor Morayta por no considerarle como diputado.

El señor Menéndez Pallarés trata de lo ocurrido en el Ayuntamiento de Valencia, censura a aquel Gobernador civil y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El señor García Alix defiende al Gobernador de Valencia.

Interviene en el debate el señor Estévez y otros.

Dirigense varios ruegos de escaso interés.

Discútese el presupuesto de Estado, interviniendo en la discusión los señores Azcárate, Silveira (don Eugenio), Villanueva y el conde de San Bernardo.

Se aprueba, y pasa a discutirse el presupuesto de Gobernación, aprobándose hasta el capítulo segundo, y se levanta la sesión.

La asamblea liberal

Ha sido aprobado el reglamento para la asamblea liberal, que determina lo siguiente:

Primero.—Se convoca a cuantos han tenido representación en Cortes, pertenecientes al partido, aunque no recibieran invitación.

Segundo.—Los actuales secretarios liberales de las Cámaras formarán la lista de quienes tienen derecho a concurrir a la asamblea y consultarán sus dudas con el marqués de la Vega de Armijo, quien las resolverá.

Los que por olvido dejen de ser incluidos en la lista, se dirigirán a los secretarios, solicitándolo por escrito, y los secretarios admitirán hasta que se reúna la asamblea toda clase de reclamaciones.

El día 15 quedará hecha la lista. Tercero.—La asistencia será personal.

Cuarto.—La reunión será presidida por el marqués de la Vega de Armijo, actuando de secretarios los del Senado y del Congreso.

Quinto.—No habrá discusión, limitándose la asamblea a la elección de jefe.

Sexto.—A las tres de la tarde del día 15 del actual se reunirán los convocados en el Senado.

Si no fuese proclamado jefe por acumulación general, sin protesta ni reclamación alguna, se procederá a la elección.

Séptimo.—La votación será secreta, por medio de papeletas, y será necesario para dar validez a la elección que concurren, por lo menos, las dos terceras partes de los votos emitidos.

Si resultase esta mayoría, el presidente preguntará si todos han elegido, y si nadie reclama, se declarará hecha la elección de quien resulte elegido.

Octavo.—Si no resultase esta mayoría, queda autorizado el presidente para convocar de nuevo cuando lo crea oportuno.

Los cambios

El señor Sanz Escartín ha publicado un artículo considerando beneficioso el proyecto sobre los cambios;

pero se modificará verificándose algunas supresiones.

Mitín

Mañana martes se verificará un mitín en el teatro de Variedades para protestar de los sucesos de Bilbao.

Dimisiones

Como consecuencia de haber retirado los autores la zarzuela titulada La chita del maestro, han dimitido dos individuos de la Junta directiva de la Sociedad de Autores, uno de ellos don Vital Aza.

De Bilbao

El general Zappino telegrafía al Gobierno que reina tranquilidad en Bilbao y que en esta semana se levantará la suspensión de las garantías a fin de que las elecciones se verifiquen normalmente.

Senadores liberales

Los senadores liberales se reunirán mañana en el salón de Presupuestos del Senado.

Los republicanos

Dicen los republicanos que en vista de que los monárquicos no les conceden los interventores que pretendían, colocarán contramesas en las secciones.

A esto dice el Gobernador que la ley no consiente las contramesas y que mantendrá la legalidad.

Los diputados Agrícolas

Hoy se reunieron en el Congreso los diputados agrícolas, convocados por el ministro de Estado, quien les informó del proyecto de reforma del Cuerpo consular, que ya comunicó y que consta de 24 artículos.

Además de lo que ya conocen, en el proyecto se establece que cuando un individuo no acepte el cargo que se le imponga pasará a situación de supernumerario y si tampoco aceptase, perderá el puesto en el escalafón, quedando en el último lugar.

Se faculta al ministro para que en la provisión de cargos se establezca la proporcionalidad entre los individuos de la carrera consular y la diplomática.

Lo de Torres Cartas

El sábado verá el Consejo Supremo de Guerra y Marina el asunto del ingeniero naval señor Torres Cartas.

Disgustados

A los diputados por Santander les ha oído que están disgustados con la conducta política del Gobernador de esa provincia.

Viaje aplazado

El Rey don Alfonso no irá a Lisboa hasta la primera quincena de diciembre, porque a fines del mes actual se celebra en Portugal las fiestas de la independencia.

Créditos

La comisión de Presupuestos ha aprobado el crédito de 750.000 pesetas para las obras del canal de Isasal II; el crédito en concepto de capitalidad para Madrid, y la subvención de 5.000 pesetas anuales para Cartagena, en virtud del decreto de 1889.

De Agricultura

La subcomisión del presupuesto de Agricultura prosiguió el examen del mismo y acordó que el señor Calderón aclare algunas dudas con el ministro del ramo.

Descanso dominical

Hoy se presentará en el Congreso una adición al proyecto de descanso dominical pidiendo que se incluya a las agencias y empresas periodísticas.

Firman la adición el director de El Imparcial, señor Ortega Munilla; el propietario del Herald, señor Canalejas, y el propietario de El Siglo Futuro, señor Nocedal.



Madrid 3-2'45.

Reunión republicana

En el Círculo de la calle de la Encarnación se reunieron los republicanos con los candidatos, asistiendo los diputados, incluso el señor Salmerón. La reunión terminó a la una de la madrugada.

Facilitaron una nota oficiosa de los acuerdos, que son el retratamiento en las elecciones por unanimidad, protestar contra la política electoral

del Gobierno y hacer obstrucción en las Cortes.

Huelga

De Marsella dicen que se confía en llegar a un arreglo en la huelga de músicos de los teatros, pues los directores gestionan la reconstrucción de las orquestas con nuevos elementos.

Los presupuestos

El Presidente del Congreso y el Gobierno acordaron que en la presente semana solamente se discutan los presupuestos durante el tiempo del orden del día, procurando aprobar los gastos de los ministerios antes del domingo.

En la Bolsa del Trabajo

Un despacho de París dice que en la Bolsa del Trabajo se reunieron unos 3.000 obreros, pronunciándose discursos violentos contra los señores Combes y Lepine.

Se ratificó el acuerdo de conseguir, de grado ó por fuerza, la supresión de las agencias de colocaciones.

Redactaron un mensaje dirigido al jefe del Gobierno, diciéndole que tiene las manos manchadas de sangre de obreros.

A las puertas de la Bolsa del Trabajo se formaron grupos que fueron disueltos por la policía.

Enlace

La prensa francesa da como hecho el enlace de la infanta Teresa, con el príncipe Ulrich de Wurtemberg.

Esto lo relacionan con el reciente viaje de la Reina doña María Cristina y su visita a la duquesa de Wurtemberg, madre del contrayente.

Los liberales

Al conocer el reglamento de la Asamblea los liberales protestaron de los términos en que está redactado.

Con tal motivo sufrirá una modificación que acaso no sea la última. La modificación consiste en suprimir una parte del reglamento que puede interpretarse de manera que en el caso de que alguno proteste queda la elección anulada.

Propónese también que en vista del equilibrio de fuerzas entre los señores Montero Ríos y Moret, no la decida la obtención de las dos terceras partes de los votos sino una mayoría absoluta.

Asesinato

Comunican de París que en Bagneres de Bigorre ha aparecido asesinada la señora Caver, de 60 años de edad, viuda de un cónsul de España.

Dicha señora vivía sola en una quinta aislada y parece que el móvil del asesinato ha sido el robo.

Accidente

También dicen de París que dos españoles que venían de Luchon con dirección a España fueron sorprendidos por una borrasca de nieve en el puerto de Benasque, quedando sepultados.

De Marruecos

Dicen de Tánger que apenas regresado el Sultán á Fez, ha llamado a los europeos que estaban a su servicio y que habían sido expulsados.

Equipos para novias

RUIZ DE VELASCO

Montera, 7.—Madrid Casa especial en toda clase de ropa blanca, modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche, sau de lit y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.

Colchas de muselinas de la India, confeccionadas con cifras, entredoses y calados, estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

PRECIO FIJO Se envían catálogos

Se venden terneras de raza pura holandesa, de cuatro á diez meses de edad. Informará Manuel Abascal, del Astillero.

Los productos al Petróleo Sansón mantienen la cabeza limpia y sana.

Compañía Arrendataria de Tabacos Esta Compañía saca á concurso público la venta de hierros, zinc y plomo viejos existentes en esta Fábrica de tabacos.

Se admiten proposiciones hasta las cuatro de la tarde del día 15 del corriente mes.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en las oficinas de la Fábrica de tabacos todos los días laborables, de nuevo á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Santander 1.º de noviembre de 1903.—El Administrador jefe interino, José M. Casado.

AVISO Estando para terminar el traslado de mi establecimiento de la calle de San Francisco, número 1, todos los encargos se recibirán desde el miércoles, 28, en el ENTRESUELO DEL NUEVO LOCAL DE LA CALLE DE WAD-RAS, NUMERO 7, y por el teléfono número 330. A. OTERO.

A LAS SEÑORAS Gran exposición de sombreros modulos de las más acreditadas casas, los días Lunes, martes y miércoles de la presente semana. INÉS DÍAZ.—Compañía, número 16

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto. Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Ninguna ANEMIA HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

Vida Tranquila. Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago débil en fuerte.

Albums, tarjetas postales fantásticas, vistas, etcétera, en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería General.—Correo, 10 Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano.

Bachillerato—Comercio El numeroso claustro de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas. Clases de repaso para los alumnos oficiales á horas compatibles con las del Instituto. Estudio vigilado. Clases prácticas de teneduría de libros y mecanografía.

Buena ocasión Por falta de salud de su dueño se vende una tienda de ultramarinos en un excelente sitio de esta ciudad. En esta Administración informarán.

¿El pueblo español ha muerto? OBRA DEL DOCTOR MADRAZO PRECIO: 3 PESETAS De venta en la Librería General.

Granja Avícola OQUETO ESPECIALIDAD EN HUEVOS PARA INCUBAR Venta de gallos, gallinas, patos y pata de varias razas, los jueves y domingos de las dos. CATEOISMO Maquinistas y Fogoneros (Cuarta edición) Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, exdirector de las minas de Reocin. Se vende en la Administración de este periódico y en la Librería General, Acera del Correo, á dos pesetas ejemplar, y se hace una bonificación comprando más de cuatro ejemplares.

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION		ANUNCIOS	
Trimestre, en la capital.....	375 pts.	En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8).....	150 pts.
fuera de la capital.....	425 »	En 2.ª id. la id.....	100 »
Extranjero, un año.....	40 »	En 3.ª id. la id.....	050 »
		En 4.ª id. la id.....	010 »

Reclamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante.
 NOTA. Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	
En 1.ª plana.....	25 pts.
En 3.ª id.....	15 »
En 4.ª id.....	10 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	
A 3 columnas.....	75 pts.
A 4 id.....	150 »
A 5 id.....	400 »
A 6 id.....	500 »
Plana entera.....	1.000 »

PUNTOS DE SUSCRIPCION	
En 1.ª plana.....	15 pts.
En 3.ª id.....	10 »
En 4.ª id.....	5 »

En la Administración, planta baja de casa número 2 de la calle de la Compañía y en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio, y en la Librería General, Correo, 10.
 Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos y cualquier otro que se refiera a la Administración, se hará en Santander.

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS
 De Madrid.—Llega a la Administración a las 11'00 de la mañana. Sale de la Administración a las 2'45 tarde.
 De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11'15 mañana y 4'30 tarde, y sale a las 12'25 y 7'30 tarde.
 De Cabezón.—Llega a la Administración a las 1'45 y 4'50 tarde. Sale a las 11'15 mañana y 2'25 tarde.
 Habana y Méjico (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19.
 Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.
 Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Del 14 al 15 de cada mes. Sale el 27.
 Salida de carteros a distribuir, 12 mañana, 3'30 y 5 tarde.
 Recogida de buzones: 10 y 12 mañana y 8 noche.
 Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.
 Entrega de apartados: 9 a 10'15 y 11'40 mañana, 2 tarde y de 3'30 a 5 tarde.

Idem de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 12, 12'25 a 1, y de 3'30 a 5 tarde.
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana, 12'25 a 1'15 tarde y 3'30 a 5 tarde.
 Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: de 9 a 10'15 mañana, 12'30 a 2, y 3'30 a 5 tarde.
 Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.
 Peatones a Peñacastillo, Cueto y San Román: salen a las tres de la tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE
 Tren mixto 22.—Sale a las 6'30 para Madrid. Idem correo número 14. Sale a las 15'15 para id.
 Tren mixto número 1.082. Sale a las 17'18, hasta Bárcena.
 Tren mixto número 1.083.—Llega a las 8'27 de Bárcena.
 Tren correo número 11.—Llega a las 10 de Madrid.
 Tren mixto número 25.—Llega a las 18'15 de Madrid.

FERROCARRIL A BILBAO
 Salidas de Santander, (Fielato).—Para Bilbao, a las 7'40, 12'50 (correo), y 17'00.
 Para Marrón, a las 17'25.
 Para Solares.—A las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.
 Salidas de Santander, (Mercancías).—Para Bilbao, 8'01, 13'11, (correo) y 17'20.
 Para Marrón, a las 17'45.
 Para Solares, a las 8'36, 10'21, 12'23, 15'08 y 19'20.
 Llegadas a Santander, (Fielato).—De Bilbao, a las 10'53 (correo), 16'11 y 20'58.
 De Marrón, a las 3'12.
 De Solares, a las 8'07, 10'27, 12'59, 15'08 y 18'50.
 De Solares a Orejo (trenes mixtos). Salidas de Solares, a las 17'35 y 20'15.
 Salidas de Orejo, a las 17'50, y 20'32.
 Llegadas a Orejo, a las 17'38 y 20'18.
 Llegadas a Solares, a las 17'53 y 20'35.
 En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestsosa. En Marrón para Limpias y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarcetas para Santoña.

Los trenes que salen de Santander para Bilbao a las 7'40 y 12'50 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.
 En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DE ASTILLERO A ONTANEDA
 Salidas de Santander.—A las 8'33, 11'25, 14'23 (correo), y 17'48.
 Salidas de Ontaneda.—A las 7'42 (correo) 11'36, 11'40 y 17'57.
 Llegadas a Ontaneda.—A las 10'18, 13'11, 16'07 (correo) y 19'42.
 Llegadas a Santander.—A las 9'27, (correo), 13'12, 16'27 y 19'33.

FERROCARRIL CANTABRICO
 Salidas de Santander a las 7'55, 11'30, 14'45 (correo) y 17'45, para llegar a Cabezón a las 9'44, 13'20, 16'27 y 19'38.

Salidas de Cabezón: a las 7'40, 11'55, (correo), 14'50 y 17'35, para llegar a Santander a las 9'30, 13'35 (correo), 16'39, y 19'20.
 Existe servicio de coches: En Puento San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, a la estación del Norte. En Cabezón, a Cabuérniga, Comillas, Potes, Llanes y Arriadas. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infiesto.

TRANVÍA URBANO
 Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana.
 Salidas de Puertochoico.—A las 7'15, 3'05, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12-30 mañana y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7'45 y 8'30 tarde.
 De la Plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14'30 a las 18'30.
 De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8'15 a las 12'15 y desde las 14'45 a las 18'45.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Compañía Santanderina
 Peña Angustina.—En Santander.
 Peña Cabarga.—En Tynedock.
 Peña Castillo.—En viaje a Rotterdam.
 Peña Roelas.—En viaje a Maryport.
 Peña Sagra.—En Glasgow.

Compañía Montañesa
 Astillero.—En Rotterdam.
 Camargo.—En Treen.
 Matienzo.—En Santander.
 San Salvador.—En Santander.

Vapor «Esos»
 En Santander

Vapor «Lino»
 En Santander.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre
LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL
 Preparada con aceite puro de hígado de bacalao
 Con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.
 Premiada en la Exposición de Alejandría

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, GATAROS BRONQUIALES TOSAS REBELDES.
 Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
 Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo
 Se vende en todas las farmacias y droguerías

Se vende papel viejo
 a 5 pesetas arroba
 en la Administración de este periódico.
COMPANIA, NUMERO 3

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
 MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONFLADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
Habana y Veracruz
 SALIDAS EL 22 DE CADA MES
 El 22 de noviembre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado
LA NAVARRE
 capitán Mr. Perdrigon.
 Saldrá de este puerto el 27 de noviembre para Colón y escalas el vapor
LABRADOR
 capitán Mr. Gosselin
 Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.
 A bordo hay criados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español.
 Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 54.—Agencia de la Compañía Internacional de vapores-camas.

Agencia Internacional de Anuncios
Haasensteyn y Vogler
 Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA
 Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición. *Sucursales y Agencias* en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero. *Servicio rápido y concienzudo.*

ANUARIO DEL COMERCIO
 DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
 DIRECTORIO DE MAS DE UN MILLON DE SEÑAS
ESPAÑA
 CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
 Vigésimaquinta edición, 1903,
 (BAILLY-BAILLIERE)
 Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, lúminado en cuatro colores.
 Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1891 y de Barcelona 1893, Medalla de Plata en París 1889, Gran Diploma de Honor en el Congreso Internacional de Madrid de 1890, la más alta distinción en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.
 RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES
ÚNICO que contiene todos los pueblos de España.—**ÚNICO** que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.
ES EL MÁS BARATO, porque es el más completo.
 Obra útil e indispensable para todos.
 Evita pérdidas de tiempo.—Espero para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el escritorio de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
 El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encuadernados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprenden:
 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc. etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industria y calles.—3.ª
ESPAÑA
 por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial; y 3.ª, las profesiones, comercio e industria de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Anuncios de adjudicación de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria, escritos en español e inglés.—6.ª Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Uruguay.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sión.—9.ª España.—10.ª Asociación de anuncios, con índices.—11. Indio general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—12. Indio geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12. Indio general.
 Precio: 25 pesetas (franco de portes).
 Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.
AGENCIAS en:
 Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.ª, 2.ª.—Representante, F. Sintés.
 Valencia, Plaza del Molino de la Robella, 3.—Representante, F. B. Bolesin.
 Representantes en todas las poblaciones importantes.
 Agentes en todos los pueblos, por insignificantes que sean.

“LA LUZ”
 Ribera, 21.—Santander
 Gran almacén de toda clase de artículos para alumbrado eléctrico y de gas, timbres y pilas. Instalaciones y reparaciones. Inmenso surtido de robinetería de agua, vapor y gas Duchas, bañeras, inodoros y lavabos de todas clases. Elegantes y ricos objetos de fantasía propios para regalos. Construcción sobre dibujo ó modelo de toda clase de artículos en metal. Dorado, plateado, niquelado galvanoplastia.
 Representante exclusivo de las lámparas Liliput.
 Se reciben los encargos de la Sociedad General de Centrales Eléctricas.
 Gran fábrica en Bilbao: calle Castaños. Sucursal: Jardines, 11
 Propietario: Ignacio de Iruarte

PIEDRAS Y JARIBE
 de BLANCARD
 Es elodoro de Hierro inalterable
 CONTRA
 la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilosis, la Escorbútica, etc.
 Es el Producto farmacológico con la mayor eficacia y los mejores resultados.
 10, Rue Bonaparte, en París.
 Teléfono 47 y 27 97. J. BLANCARD.

Por asuntos de familia se traslada establecimiento de comestibles y bebidas. Bien situado y con buena parroquia.
 Informarán en esta administración

Señora de compañía
 Se ofrece. Informarán en esta Administración.

Por poco dinero se traspara una tienda de ropa blanca. Informarán Atarazanas, número 11, 2.º

Compañía anónima de seguros EL ALBA GIJÓN
 Capital social: 4.000.000 de pesetas
 Esta Compañía contrata toda clase de seguros marítimos, incendios y de valores con primas sumamente económicas.
 Subdirector de la provincia, don Vicente Polo Pérez, Méndez Núñez, 15, y Muelle de Maliano, 16.

Se vende papel viejo a 5 pesetas arroba, en la Administración de este periódico.

Un viaje al Transvaal durante la guerra por el doctor don Vicente Vera

Libro curioso e interesantísimo Pintorescas descripciones del país Cuadros de la guerra Semblanzas de los principales personajes. Episodios y anécdotas

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

Un viaje al Transvaal durante la guerra POR DON VICENTE VERA
 Opción para obtener esta obra, que cuesta 5 pesetas, en la Librería General, Acora del Correo, con un 20 por 100 de rebaja.
EL CANTÁBRICO.

Delicias del Tocador.
 Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce a sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
 como perfume delicioso y refrescante, y el
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
 como exquisita preparación para perfumar, hermesear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las raíces.
 CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.
 CUIDADO CON LAS IMITACIONES
 Exíjase siempre la “MARCA INDUSTRIAL” de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Retrato de Alfonso XIII
 Advertencia a los señores suscriptores
 Ofrecemos a nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII tamaño 18 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene en esta población la sucursal de la Société Générale des Cirages Français.
 Conocida la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metales, en lo que ha llegado a ser única en España, nadie puede dudar de que el retrato aludido será una obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por otro interior de madera, resultando un buen ornamento para toda sala de quien tenga sentimientos monárquicos y para todas las oficinas y dependencias públicas.
 El marco y el cuadro son de una misma pieza.
 Con motivo de la jura y mayoría de edad de don Alfonso XIII, se ha puesto de moda el retrato, y unido a esto la necesidad en que se encuentran los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., de adquirir para colocarlos en sus salones de sesiones, nos induce a ofrecerlo a nuestros lectores.
 Este precioso cuadro puede adquirirse en la Administración de este periódico y en la Librería General, Acora del Correo, al precio de 10 pesetas.

Agencia Universal de ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas
 1.ª de España.—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A.
 BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

IMPRENTA DE EL CANTÁBRICO
 En este Establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos, tales como facturas, prospectos, carteles, folletos, periódicos, etc., contando con lo tipos y maquinaria necesarios.

Garganta, toses
PASTILLAS F. PRIETO
 de Guayacina y Mentol
 De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, y a sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, rouquera, afonía, coquequillo, fétida del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.
 Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
 De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: U. iach y C.ª y Ramba de las Flores, 4.
 Caja, una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

Sociedad Española de Droguería General
 (ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA)
 PLAZA DE LAS ESCUELAS.—Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, AL LADO DE SINGER
 Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, cepillería, pintura de todas clases, etc., etc.
 Papeles pintados estilo modernista y de todas clases, en la sucursal Wad-Ras, 1 y 3.

FOREIGN PRESS OFFICE
 Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo
 FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periodistas, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc. que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.
 Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican Los mejores periódicos de Europa y América.—Corresponsal en España, D. Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, 21 y 23.—Madrid.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sífilíticos
 Curación en pocas horas con una sola caja de **Balsamina**
 Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.
PAPEL VIEJO
 Se vende en la Administración de este periódico a 5 pesetas arroba